



Quito D.M., 3 de marzo del 2020

Señor Doctor  
Pedro Santiana Acosta  
**Presidente**

Señores Socios: Dr. Enrique Gaibor, Sra. Espléndida Moreira, Dr. Oscar Reyes, Sr. Santiago Rodríguez, Dr. Fabián Rosero, Dr. Luis Santos.

**SODEN SOCIAL DENTAL CÍA. LTDA.**

Presente. -

De mis consideraciones:

La Gerencia General de acuerdo con las disposiciones legales y de administración, pone en su consideración y conocimiento de la Junta General de Socios de Soden Social Dental Cía. Ltda., el informe de gestión y los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el ejercicio fiscal 2019, así como también los resultados financieros obtenidos en este período.

Consolidando los objetivos planteados en el año 2018 y en cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios y el Directorio de la Empresa, la compañía inició el año 2019 recibiendo por parte del constructor la edificación donde ahora funciona la matriz de la empresa, generando la necesidad de realizar cambios en la operatividad de la compañía llevada hasta esa fecha desde la ubicación en la calle Rumichaca.

A partir del mes de febrero del 2019, se apertura al público las nuevas instalaciones con los primeros servicios de salud los cuales se van incrementando según los equipos médicos son entregados por los proveedores; proceso que culmina en forma satisfactoria en el mes de junio, fecha desde la cual la compañía cuenta con la atención médica en las especialidades de: Medicina General, Ginecología, Pediatría y Traumatología, así como los servicios de Laboratorio Clínico, Rehabilitación Física, Imagen (Panorámico/Cefalométrico, RX Convencional y Ultrasonido).

De esta manera la atención odontológica, con servicio exclusivo para el IESS, funciona desde la Sucursal de manera integral.

A continuación, el detalle de los aspectos más relevantes en el ejercicio fiscal del año 2019:

## 1. CARTERA DE SERVICIOS

La elaboración de la cartera de servicios de la compañía fue un proceso donde varios especialistas médicos intervinieron y se contó con el valioso aporte de funcionarios internos y externos estos últimos ad honórem. La revisión se basó en la normativa vigente, el tarifario nacional emitido por el Ministerio de Salud Pública para la Red Pública Integral de Salud, versión 2018, que a la fecha de este informe ha sufrido modificaciones entrando en vigencia una nueva edición llamada 2020 vigente a partir del 1 de julio del presente año. También se determinó la capacidad operativa y funcional de la compañía, así como la competencia en el sector y la ciudad en general, lo que permitió fijar los precios de venta al público.

El permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública en junio del 2019 y en concordancia con la tipología para homologar establecimientos, Socialmedical fue calificado como Segundo Nivel de atención ambulatoria – Centro de Especialidades lo que significa que es un establecimiento de salud que brinda atención de consulta externa y cuenta con dos o más de las especialidades clínicas y/o quirúrgicas reconocidas de conformidad con la ley; disponen de servicios de apoyo de laboratorio, de análisis clínico y radiología e imagen de baja complejidad. Para el sector privado, la complejidad del servicio de apoyo de radiología e imagen se adecuará a su cartera de servicios.

## 2. PROTOCOLOS MÉDICOS

En forma paralela se trabajó en todos los protocolos, procesos, manuales e instructivos médicos para cada una de las especialidades y servicios de salud; herramientas fundamentales no solo para cumplir con la normativa sino para regular y controlar el adecuado funcionamiento de cada área. Entre los más importantes podemos nombrar los siguientes:

- a) Manejo de Emergencias - Urgencias Médicas
- b) Manejo de Principales Causas de Asistencia a Consulta de Pediatría
- c) Medicina General - Manejo de Hipertensión Arterial
- d) Medicina General - Manejo de Diabetes Mellitus Tipo 1
- e) Medicina General - Manejo de Diabetes Mellitus Tipo 2
- f) Manejo de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonóticas
- g) Medicina General - Norma de SIVE ALERTA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)
- h) Protocolos de atención en Fisioterapia
- i) Mantenimiento de Equipos de Fisioterapia



- j) Manual de Bioseguridad Laboratorio Clínico
- k) Laboratorio Clínico - Manual de Procedimientos
- l) Laboratorio Clínico - Sistema de Gestión de Calidad
- m) Laboratorio Clínico - Manual de Mantenimiento y Calibración de Equipos
- n) Laboratorio Clínico Manual de Toma, Manejo y Envío de Muestras
- o) Manual para el Servicio de Imagenología
- p) Plan de Emergencias - Mapa de Riesgos y Recursos
- q) Plan de Manejo de Desechos Sanitarios - Registro Generadores de Desechos Peligrosos
- r) Ginecología - Principales Emergencias Gineco-Obstétricas y 10 Primeras Causas de morbilidad
- s) Procedimientos de Enfermería (Procesos y Protocolos)
- t) Plan de Emergencia y Actuación de Brigadas
- u) Prevención atención de contingencias derivadas de emergencias, siniestros y/o desastres.

### **3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUO**

Dentro del plan de capacitación anual de la compañía se contemplaron los siguientes cursos:

- Marketing y Ventas – Modelo Disney
- Primeros Auxilios – Cruz Roja del Ecuador
- Apoyo Vital Avanzado – Cruz Roja del Ecuador
- Emergencias médicas
- Manejo de Redes Sociales

### **4. SISTEMA DE MANEJO DE HISTORIAS CLÍNICAS**

Con la finalidad de contar con un sistema digital que registre la historia clínica de un paciente se busco varios proveedores de este servicio, contratando con la empresa ECUATECNIHEALTH.

El Sistema HISTORIA CLÍNICA ECUADOR HCE es un sistema tipo web; accesible mediante cualquier computador que se encuentre conectado a la red local o aquel equipo que tenga acceso al servidor.

El Sistema ha sido diseñado utilizando como guía los formularios emitidos por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en su documento Historia Clínica Única del año 2008.

El proceso de implantación ha tenido varias etapas, que van desde el desarrollo conforme a los requerimientos de Socialmedical; incluyendo la integración con los sistemas propios de las áreas contables, laboratorio clínico e imagen.

## 5. ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN IEES

A continuación, el detalle comparativo de la producción de servicios de odontología para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En el mes de octubre 2019 se refleja una disminución importante debido a los sucesos políticos ocurridos en ese mes. Sin embargo, el resultado final manifiesta un incremento del 9.4% en relación al 2018.

| MES          | PRODUCCIÓN<br>IESS 2018                                                                                 | PRODUCCIÓN<br>IESS 2019                                                                                  |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENERO        | 81.992,51                                                                                               | 123.629,78                                                                                               |
| FEBRERO      | 71.601,49                                                                                               | 115.527,04                                                                                               |
| MARZO        | 89.106,96                                                                                               | 114.099,90                                                                                               |
| ABRIL        | 107.869,11                                                                                              | 120.607,77                                                                                               |
| MAYO         | 122.268,57                                                                                              | 117.518,69                                                                                               |
| JUNIO        | 122.549,36                                                                                              | 120.580,45                                                                                               |
| JULIO        | 129.883,95                                                                                              | 136.184,93                                                                                               |
| AGOSTO       | 130.088,41                                                                                              | 131.184,23                                                                                               |
| SEPTIEMBRE   | 117.879,27                                                                                              | 119.333,93                                                                                               |
| OCTUBRE      | 123.475,86                                                                                              | 99.904,77                                                                                                |
| NOVIEMBRE    | 110.530,44                                                                                              | 116.321,89                                                                                               |
| DICIEMBRE    | 92.468,18                                                                                               | 107.179,44                                                                                               |
| <b>TOTAL</b> |  <b>1.299.714,11</b> |  <b>1.422.072,82</b> |

El número de pacientes atendidos fue de 48.822 comparativo con el año 2018 donde se atendieron 44.723, tuvo un incremento del 9% en pacientes. Se estima que para el año 2020 se atenderá aproximadamente a 66,000 pacientes con una producción promedio de US\$1.800.000 anual, solo para el servicio de Odontología General y sus Especialidades; lo que significa el 25% de crecimiento en la producción.



## 6. VENTAS – PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

La facturación del año 2019 es de US\$1.773.220; que representa un aumento de US\$475.623 es decir un 37% de incremento en relación con el año anterior.

| MES          | AÑO 2018                                                                                             | AÑO 2019                                                                                              |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ENERO        | 170.714                                                                                              | 57.055                                                                                                |
| FEBRERO      | 50.196                                                                                               | 127.725                                                                                               |
| MARZO        | 143.002                                                                                              | 224.234                                                                                               |
| ABRIL        | 124.948                                                                                              | 141.621                                                                                               |
| MAYO         | 187.427                                                                                              | 74.411                                                                                                |
| JUNIO        | 93.948                                                                                               | 138.681                                                                                               |
| JULIO        | 94.360                                                                                               | 264.028                                                                                               |
| AGOSTO       | 23.401                                                                                               | 141.134                                                                                               |
| SEPTIEMBRE   | 90.637                                                                                               | 43.039                                                                                                |
| OCTUBRE      | 103.633                                                                                              | 254.937                                                                                               |
| NOVIEMBRE    | 22.583                                                                                               | 156.608                                                                                               |
| DICIEMBRE    | 192.749                                                                                              | 149.747                                                                                               |
| <b>TOTAL</b> |  <b>1.297.597</b> |  <b>1.773.220</b> |

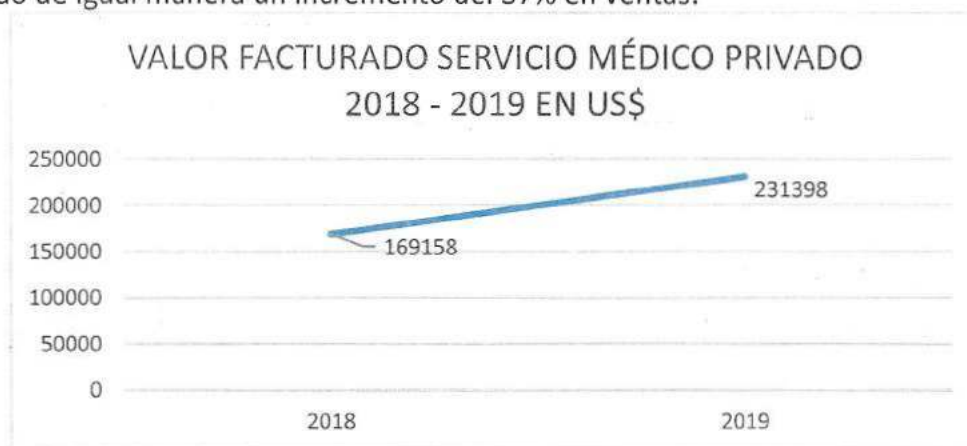
Los ingresos corresponden a los siguientes servicios:



Los Pacientes atendidos por el servicio médico privado es de 4,199, lo que significa el 47% más que el año 2018.



Reflejando de igual manera un incremento del 37% en ventas:



## 7. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

La compañía ha firmado los siguientes contratos de prestación de servicios médicos:

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: El contrato fue firmado el 15 de agosto del 2019 y tiene una vigencia de dos años. El alcance de este contrato es para los servicios de odontología general y las siguientes especialidades: Endodoncia, Cirugía Maxilofacial, Odontopediatría, Periodoncia y Rehabilitación Oral. La apertura de especialidades inició el 10 de diciembre del 2019.



Con el objetivo de cumplir con la ampliación de este contrato se repotenció las unidades de odontología existentes en la sucursal, donde también intervino el cambio de imagen corporativa, y mantenimiento en general de las instalaciones.

- b. **Aseguradoras Privadas:** Se han firmado convenios de servicios médicos con las empresas Inmedical, Presta Salud, Plan Vital y últimamente Vida Buena. De estas compañías, Inmedical es quien tiene agenda permanente en el área de odontología y para el presente año se incorporará los servicios médicos en general.
- c. **Sociedad Deportiva Aucas:** Convenio de patrocinio vigente hasta el 31 de diciembre del 2020. Dentro de la parte médica existe un acuerdo de canje de servicios médicos que hasta la fecha tiene utilizado un 70% por lo que posteriormente deberá cancelar las atenciones.

## b. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

A continuación, detallo las actividades realizadas, según lo previsto en la estrategia del 2019, cuyo objetivo general fue: **"Posicionamiento y viralización de la marca Socialmedical"**.

- a. **Casa Abierta:** En el evento se presentaron los nuevos servicios de salud. La jornada estuvo marcada por la gran afluencia de la ciudadanía, con la cual se arrancó el proceso de conocimiento y posicionamiento de la marca en grupos objetivos de diferentes edades. El evento se difundió en tiempo real en la página de Facebook, lo que contribuyó al inicio del posicionamiento de la marca en la comunidad digital.
- b. **Brandeo buses transporte urbano Sur de Quito:** Posicionamiento y viralización de la marca en transporte masivo.
- c. **Revista Digital Redacción Médica:** Revista española donde la corresponsalía en Ecuador se destaca por ser un medio prestigioso en temas de salud. Se trataron temas como:
  - "Socialmedical se consolida como un prestador de servicios de salud en el sur de Quito"
  - "Las enfermedades sistémicas están asociadas a la salud bucal"
  - "Cómo prevenir los estados de salud que derivan en un bajo rendimiento escolar".
- d. **Radio Latina Programa:** Un Día Mejor con el tema "Diabetes".
- e. **Diario Últimas Noticias Sección Vida Sana:** Tema Un Diagnóstico pronto de la diabetes infantil asegura el bienestar
- f. **Match Deportes Programa:** Los Especialistas - Tema: Tendinitis rotuliana. Adicionalmente cuñas publicitarias por un mes.
- g. **Redes Sociales:** Apertura Fan Page e Instagram de Socialmedical.
- h. **Comunicación:** Redacción y edición de 25 notas periodísticas publicadas en los medios digitales.

i. **Producción, guion y edición de cinco videos:**

- Di ahh y cuida tu salud bucal
- Ejercicios de relajación (Fisioterapia)
- Mente ganadora
- Disciplina positiva
- Mochila escolar (Pediatria y Fisioterapia).

j. **Video institucional de Socialmedical**

k. **Diseño Gráfico:** Se elaboraron artes y diseños difundidos a través de las redes sociales, en un promedio de 20 piezas mensuales.

l. **Convenio promoción Aucas:** Dentro de este convenio, a parte del servicio médico, contempla las siguientes actividades.

- Brandeo del carro/camilla de transporte de jugadores lesionados
- Activaciones en partidos claves
- Cooperación en difusión de mensajes en las redes sociales de Sociedad Deportiva Aucas.
- Valla publicitaria
- Aucas TV: Presentación de Socialmedical como auspiciante oficial, Presentación de la tarjeta de descuentos para los socios de Aucas.

## 8. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN SOCIETARIA

Con la finalidad de atender a la propuesta planteada por del Dr. Carlos Espinosa, sobre el interés de vender sus acciones; y por pedido del Directorio se contrató la valoración de la compañía, instrumento utilizado como fundamento para la negociación de las acciones. Adicionalmente, y en forma voluntaria presentaron su interés de vender las acciones los señores Doctores: Hernán Carrillo, Carlos Dávila, Luis Dávila y Jorge Navarro. Con fecha 16 de diciembre del 2019 se firma los acuerdos donde los señores Dr. Enrique Gaibor, Sra. Esplendida Moreira, Dr. Oscar Reyes, Sr. Santiago Rodríguez, Dr. Fabián Rosero, Dr. Pedro Santiana y Dr. Hernán Santos adquieren las acciones en forma igualitaria. Documento legalizado en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 23 de enero del 2020.

A continuación un detalle de la evolución de activos, pasivos y patrimonio en los últimos cinco años:





Como se puede observar, los activos y pasivos han tenido una evolución conforme la empresa ha ido creciendo en su actividad operativa y por lo tanto responden a la dinámica de crecimiento de la empresa. Por su parte el patrimonio, aunque ha tenido crecimientos y descensos, ha desarrollado en los últimos años una tendencia de estabilización con un leve crecimiento proyectado.

Me permito incluir un comparativo de ventas de los últimos cinco años:



## 9. ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2019

La utilidad bruta del año es de US\$163.967 según se desprende del Balance General, cuyo contenido y Anexos se adjuntan a este informe.

En base a la información financiera expuesta por Contabilidad y la Gerencia General de la empresa, se pone en conocimiento de los Socios el resultado del ejercicio fiscal del año 2019:

|                                                   |             |
|---------------------------------------------------|-------------|
| Utilidad bruta del año 2019                       | US\$163.967 |
| 15% Participación empleados                       | US \$24.595 |
| Impuesto a la Renta                               | US\$37.154  |
| Reserva Legal                                     | US\$5.111   |
| Utilidad neta del año a disposición de los Socios | US\$97.107  |

## 10. RECOMENDACIONES

Esta administración ha realizado gestiones para la calificación de la matriz en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, proceso que va encaminado y ha sido incluido dentro del informe de necesidades elaborado por dicha institución; por lo que mi recomendación es determinar los servicios y la disponibilidad de horario con la finalidad de dar espacio a contrataciones de seguros privados, empresas y la ciudadanía en general.

La permanencia de la sucursal, para la atención odontológica integral debe continuar y considerarse como un convenio independiente.

Desarrollar unidades móviles (Laboratorio Clínico, Rayos-X) de servicios médicos que permita cumplir con contratos y requerimientos de empresas privadas.

Considerar la incorporación a la cartera los siguientes servicios: Audiometría, Optometría, Óptica, Medicina Ocupacional, Dermatología, Gastroenterología, Colposcopia, Rayos-X periapical digital; entre otros. Para lo cual se requerirá una ampliación de la infraestructura actual.





La necesidad de encaminar a la empresa a la obtención de una certificación de calidad como la ISO 9001, es fundamental ya que le permitirá desarrollar y mejorar su rendimiento. Una operación eficiente garantizará los servicios de calidad; lo cual también facilitará el llegar a nuevos mercados posibilitando su contratación.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los Socios de la Compañía por el respaldo brindado en este último periodo, así como en los últimos cinco años donde se ha visto a la compañía dar pasos importantes en búsqueda de ofrecer servicios médicos de calidad y con un alto compromiso social, que es ahora el resultado de Socialmedical; mi especial reconocimiento al Dr. Pedro Santiana en su calidad de Presidente de la Empresa, al Dr. Roger Domínguez en su calidad de Director Médico; quienes con su trabajo mancomunado han contribuido para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados; al Personal de la Compañía que se han ajustado a los cambios y con su labor diaria han apoyado los avances y posicionamiento de Socialmedical; partícipes todos de los resultados obtenidos en el año 2019.

Atentamente,

Mariela Cárdenas Moncayo  
Gerente General